



**Caracterización  
de Usuarios,  
Ciudadanos y/o  
Grupos de  
Interés  
2022**

Secretaría General  
GIT Gestión  
Presupuestal  
Mayo 2023

## Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>1. OBJETIVO GENERAL</b> .....	3
<b>2. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> .....	3
<b>3. ALCANCE</b> .....	3
<b>4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS</b> .....	4
<b>5. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS</b> .....	4
<b>6. MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b> .....	7
<b>7. RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN</b> .....	9
<b>7.1 Cadena Presupuestal</b> .....	9
<b>A. Naturaleza Jurídica</b> .....	9
<b>B. Tipo y número de documento</b> .....	11
<b>8. FICHA DE CARACTERIZACIÓN</b> .....	13
<b>CONCLUSIONES</b> .....	15

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Deporte es una entidad del orden nacional que conforme a la Ley 1967 del 11 de Julio de 2019 tiene como misión liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección, Vigilancia y Control y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos. Para el cumplimiento de este fin, el GIT Gestión Presupuestal contribuye mediante el adecuado registro de la Gestión Presupuestal, la elaboración de los informes de ejecución presupuestal requeridos por la entidad, organismos de competencia, control y demás grupos de interés, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 002359/2019.

Fundamentados en estas funciones y teniendo como base tanto la Constitución Política de 1991, como las normas que reglamentan las entidades del orden nacional en las que resulta fundamental para el proceso de planeación, ejecución y seguimiento de la gestión pública, realizar el ejercicio de caracterización de ciudadanos y grupos de interés. En el mismo sentido, la caracterización de usuarios es un requisito asociado al cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Por lo anterior, se estableció la pertinencia de realizar la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés con los que se trabaja desde el GIT Gestión Presupuestal.

Este documento contiene una descripción general de la población caracterizada en el ejercicio de caracterización de los grupos poblacionales atendidos por el GIT Gestión Presupuestal, que permite identificar las principales características de la población objeto a la que está encaminada la gestión presupuestal del Ministerio del Deporte y que es realizada por el GIT Gestión Presupuestal, con base en los lineamientos establecidos en la guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC), así como el procedimiento de Caracterización de ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés dispuesto por el GIT Servicio Integral al Ciudadano del Ministerio del Deporte.

## 1. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar los usuarios y grupos de interés con los que actualmente interactúa el GIT Gestión Presupuestal, con el propósito de identificar las principales características de la población objeto a la que está encaminada la gestión presupuestal del Ministerio del Deporte, y que es realizada por el GIT Gestión Presupuestal, en el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 del año 2022.

## 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

El ejercicio de caracterización realizado por el GIT Gestión Presupuestal tiene como objetivos específicos:

- ✓ Establecer los terceros que son vinculados en las transacciones del aplicativo SIIF asociadas a la gestión presupuestal.
- ✓ Recolectar información por medio de los reportes y consultas generados del aplicativo SIIF Nación, de los registros de las transacciones de la gestión presupuestal en el aplicativo.
- ✓ Identificar el tipo de naturaleza jurídica de cada tercero que se vincula al registro de las transacciones asociadas a la gestión presupuestal.
- ✓ Identificar el tipo de documento del tercero vinculado en los registros presupuestales.
- ✓ Identificar la cantidad de terceros que se encuentran vinculados en los registros de las transacciones asociadas al GIT Gestión Presupuestal.

## 3. ALCANCE

El alcance del ejercicio de caracterización de usuarios y/o grupos de interés, por parte del GIT de Gestión Presupuestal, es identificar características de los terceros vinculados a los registros de la gestión presupuestal en el aplicativo SIIF Nación de la vigencia 2022 y segmentarlos conforme a las variables similares, a fin de generar estrategias de identificación y estandarización del registro de la información financiera del Ministerio del Deporte en el aplicativo SIIF Nación.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

Para realizar el análisis de los grupos de valor identificados como persona natural o persona jurídica, es necesario clasificar estas conforme a la vinculación de los terceros realizados tanto en los registros de las transacciones asociadas a la cadena presupuestal, en cada uno de estos se presentan características y condiciones diferentes; por lo tanto, a través de los reportes y consultas del aplicativo SIIF se identificaron las variables relevantes que hacen parte de la matriz de datos de terceros asociados a la gestión presupuestal. Se definió el nivel de detalle de la información y se establecieron los segmentos requeridos. La población objetivo del GIT de Gestión Presupuestal son:

- a) **Personas Naturales:** Conforme el Código Civil artículo 74 “*Son personas todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición*”. Para identificar esta categoría desde la gestión presupuestal, se toma como base la vinculación de los terceros en los registros presupuestales realizados en el aplicativo SIIF Nación. Es de precisar que la base de terceros de este aplicativo es universal y para su creación se requiere registrar campos obligatorios como la Naturaleza Jurídica (Persona Natural Nacional o Persona Natural Extranjera), Tipo de Documento de Identidad (Cédula de Ciudadanía, Pasaporte, Registro Civil, Tarjeta de Identidad, Cédula de Extranjería, Otro), Primer Apellido, Primer Nombre y Localización (Nacional o Extranjero).
- b) **Personas Jurídicas:** El Código Civil en su artículo 633 define a la persona jurídica como “*una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente*”. Respecto a la identificación y descripción de las personas jurídicas para la gestión presupuestal, aplica igual a lo expuesto para las personas naturales, la diferencia se encuentra en los campos obligatorios requeridos para el registro de creación en el aplicativo SIIF Nación, como lo son la Naturaleza Jurídica (Persona Jurídica Nacional o Persona Jurídica Extranjera), Tipo de Documento de Identidad (Nit, Otro), Número de documento, Razón social, Código Actividad económica CIIU y Localización (Nacional o Extranjero).

#### 5. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

La selección de las variables se realizó con base en la metodología de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés que describe la guía del Departamento Nacional de Planeación, para personas naturales y personas jurídicas.

Así mismo, con apoyo del formato denominado SI-FR-017 v3. Planeación, seguimiento y reporte ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés.

Con base en estos criterios se diligenció la ficha de priorización de variables teniendo como relevantes las que arrojaron mayor puntaje. A partir de las variables principales establecidas en la matriz de priorización, se calificaron las variables, con base en la metodología de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés y cada uno de los criterios de priorización, seleccionando las variables requeridas por el GIT Gestión Presupuestal para este ejercicio.

De acuerdo con el enfoque del ejercicio de esta caracterización se escogieron las variables de mayor relevancia para el cumplimiento del objetivo de la caracterización, a continuación, se presentan las variables priorizadas y aquellas variables no seleccionadas, o que no aplican, o no cuentan con la información suficiente para ser analizadas según la información disponible en las fuentes y mecanismos de recolección:

Tabla 1 - Priorización de variables Personas Naturales

Priorización de variables para caracterizar personas naturales									
Categoría	Variables Principales	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante	Económica	Medible	Asociativa	Consistente		SI	NO
1. Geográficas	Ubicación	1	0	0	0	1	2		x
	Área	0	0	0	0	0	0		x
2. Demográficas	Edad	0	0	0	0	0	0		x
	Sexo	0	0	0	0	0	0		x
	Ingresos	0	0	0	0	0	0		x
	Actividad económica	1	0	0	0	1	2		x
	Estrato-socioeconómico	0	0	0	0	0	0		x
	Escolaridad	0	0	0	0	0	0		x
	Vulnerabilidad	0	0	0	0	0	0		x
	Tipo y número de documento	1	1	1	1	1	5	x	
	Lenguas e idiomas	0	0	0	0	0	0		x
3. Intrínsecas	Intereses	0	0	0	0	0	0		x
	Acceso a canales	0	0	0	0	0	0		x
	Uso de canales	0	0	0	0	0	0		x
	Naturaleza Jurídica	1	1	1	1	1	5	x	
4. Comportamiento	Niveles de uso	0	0	0	0	0	0		x
	Beneficios buscados	0	0	0	0	0	0		x
	Eventos	0	0	0	0	0	0		x

Fuente: GIT Gestión Presupuestal-Formato SI-FR-017 v3

**Tabla 2 - Priorización de variables Personas Jurídicas**

Priorización de variables para caracterizar personas jurídicas									
Categoría	Variable	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante	Económica	Medible	Asociativa	Consistente		SI	NO
4. Geográficas	Cobertura Geográfica	0	0	0	0	0	0		x
	Dispersión	0	0	0	0	0	0		x
	Ubicación principal	0	0	1	0	0	1		x
5. Tipo de organización	Fuente de recursos	0	0	0	0	0	0		x
	Tamaño de la entidad	0	0	0	0	0	0		x
	Ingresos	0	0	0	0	0	0		x
	Organización Sector al que depende.	0	0	0	0	0	0		x
	Tipo de usuario o grupo de interés.	0	0	0	0	0	0		x
	Tipo y número de documento	1	1	1	1	1	5	x	
	Uso de canales	0	0	0	0	0	0		x
6. Intrínsecas	Procedimiento usado	0	0	0	0	0	0		x
	Naturaleza Jurídica	1	1	1	1	1	5	x	
	Responsable de la interacción	0	0	0	0	0	0		x

Fuente: GIT Gestión Presupuestal-Formato SI-FR-017v3.

Como metodología de priorización se tuvieron en cuenta los criterios recomendados por la Guía de Caracterización del DNP y las variables priorizadas tanto para personas naturales como para personas jurídicas fueron las siguientes:

- ✓ Tipo y Número de documento esta variable está asociada a la categoría demográfica para personas naturales y a la categoría tipo de organización para personas jurídicas.
- ✓ Naturaleza Jurídica que corresponde a la categoría intrínseca.

## 6. MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés se efectuó con base en los datos recolectados en el periodo comprendido entre enero 01 a diciembre 31 del año 2022. La recolección y análisis de la información se realiza posterior a la vigencia de registro de la información.

Se tiene como principal fuente de recolección de datos e información los terceros universales del Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, terceros que son vinculados por medio de las transacciones del registro de la cadena presupuestal de la gestión presupuestal.

Para la recolección de datos se trabaja con el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, que es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Este sistema dispone de las transacciones, tanto para la creación de terceros como para su modificación. Y por medio de este aplicativo se vinculan los terceros creados por las diferentes entidades a los registros que se requiera, se puede generar el detalle de los compromisos adquiridos por la Entidad, a través, de los reportes y consultas dispuestas para tal fin, a fin de identificar y clasificar los terceros.

**Tabla 3 – Identificación de mecanismos de recolección de información**

 		PROCESO	Versión: 3		
		SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO			Código: SI-FR-017
FORMATO		Planeación, seguimiento y reporte ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés			Página 1 de 1
<b>Identificación de mecanismos de Recolección de Información</b>					
Categoría	Variable Principal	Cuenta con información relacionada con la variable seleccionada	En caso de no tener la información a que fuente puede acudir para la obtener la información	Nombre de la fuente de información	
<b>Personas naturales</b>	1. Geográficas →				
	2. Demográficas →	Tipo y número de documento	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Aplicativo SIIF Nación
	3. Intrínsecas →	Naturaleza Jurídica	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Aplicativo SIIF Nación
	4. Comportamiento →				
<b>Personas jurídicas</b>	5. Geográficas →				
	6. Tipos de organización →	Tipo y número de documento	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Aplicativo SIIF Nación
	7. Intrínsecas →	Naturaleza Jurídica	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Aplicativo SIIF Nación

Fuente: GIT Gestión Presupuestal-Formato SI-FR-017 v3.

Después de la priorización de variables y la recolección de información, el GIT Gestión Presupuestal estructuró y construyó tres bases de datos para facilitar el análisis, cruce y filtro de la información, para identificar los terceros asociados a la Gestión Presupuestal.

Ministerio del Deporte  
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030  
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747  
 Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

## 7. RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN

Del ejercicio de caracterización de los terceros para personas naturales y personas jurídicas asociados a la Gestión Presupuestal en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se identificó una base de información en la cual se agrupa el registro de estos terceros, que es:

- ✓ Cadena Presupuestal

En cuanto a los datos que conforman la base, se identificó y elaboró un listado con las posibles variables a aplicar tanto para personas naturales como para personas jurídicas, de las cuales se priorizaron las relevantes que fueron objeto de levantamiento y análisis de la información, estas variables se presentan simultáneamente para posibilitar la entrega clara y organizada de la información:

**Variable 1:** Tipo y Número de documento

**Variable 2:** Naturaleza Jurídica

Producto de este ejercicio y con base en las variables priorizadas 1 y 2, se obtuvieron los siguientes resultados:

### 7.1 Cadena Presupuestal

Este procedimiento financiero para la ejecución de la cadena presupuestal en forma estandarizada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y para realizar el registro, control, análisis y correcta ejecución de los recursos apropiados, así como la unidad de criterios en cuanto a las acciones y funciones a adelantar, que permitan dar cumplimiento a las normas en la materia aplicables.

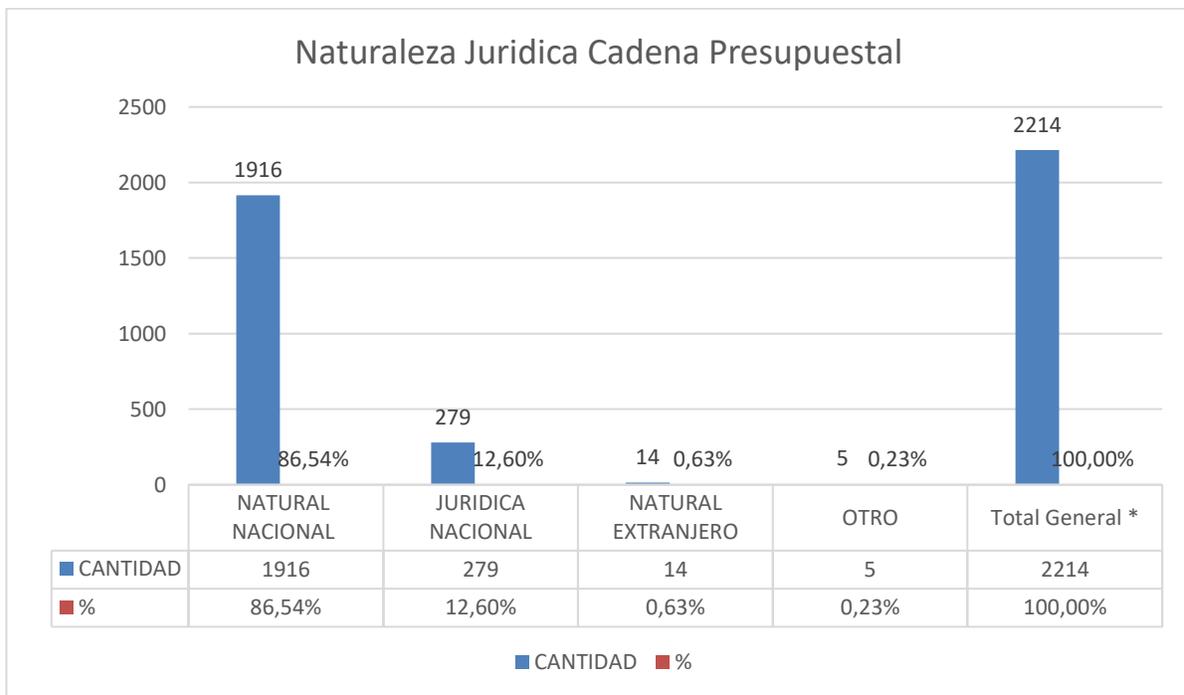
#### A. Naturaleza Jurídica

Esta variable intrínseca corresponde a la identificación y clasificación de los terceros asociados a la gestión financiera pública que es registrada en el aplicativo SIIF Nación, para lo cual se identificaron tres tipos de personas con naturaleza jurídica diferente, registrados en la base de terceros, como se indica en la siguiente tabla de datos y gráfica, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

**Tabla 4 - Tipo de Naturaleza Jurídica Cadena Presupuestal**

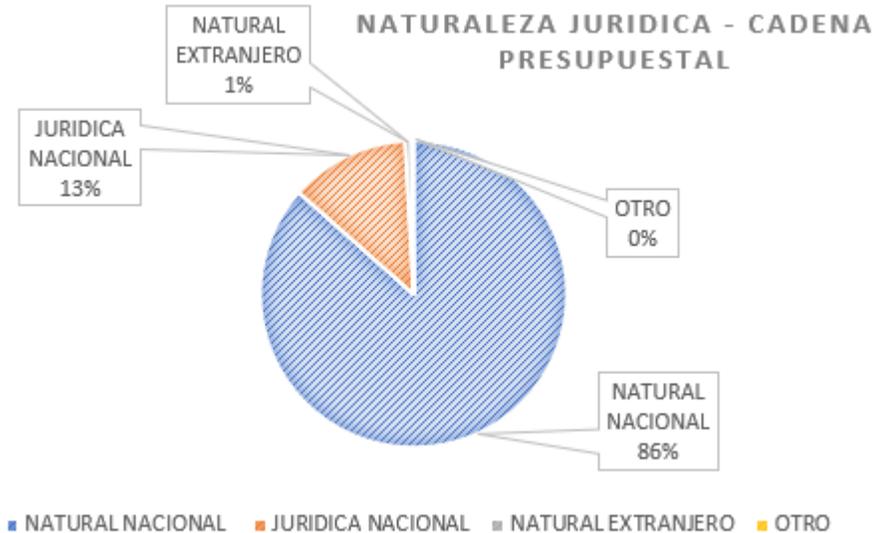
NATURALEZA JURIDICA	CANTIDAD	%
NATURAL NACIONAL	1916	86,54%
JURIDICA NACIONAL	279	12,60%
NATURAL EXTRANJERO	14	0,63%
OTRO	5	0,23%
<b>Total General *</b>	<b>2214</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GIT Gestión Presupuestal / SIF Nación



Fuente: GIT Gestión Presupuestal / SIF Nación

Gráfico 1 –Naturaleza Jurídica Cadena Presupuestal



Fuente: GIT Gestión Presupuestal / SIIF Nación

## B. Tipo y número de documento

Esta variable establece tanto el tipo de documento de identificación de los terceros registrados en el aplicativo SIIF Nación asociados a la gestión financiera pública de una cadena presupuestal, como el número de documento de identificación de cada tercero el cual es único y permite búsqueda de información específica por tercero, cruce de bases de datos y registros públicos o propios del Ministerio del Deporte, así mismo facilita la identificación del tipo de persona (natural y jurídica) y de su naturaleza (nacional y extranjero), teniendo en cuenta que el tipo de documentación nacional es diferente, al tipo de documentación extranjera, esta información es obligatoria en el registro de la cadena presupuestal de un compromiso adquirido por la Entidad y/o el reconocimiento de los hechos económicos de la Entidad.

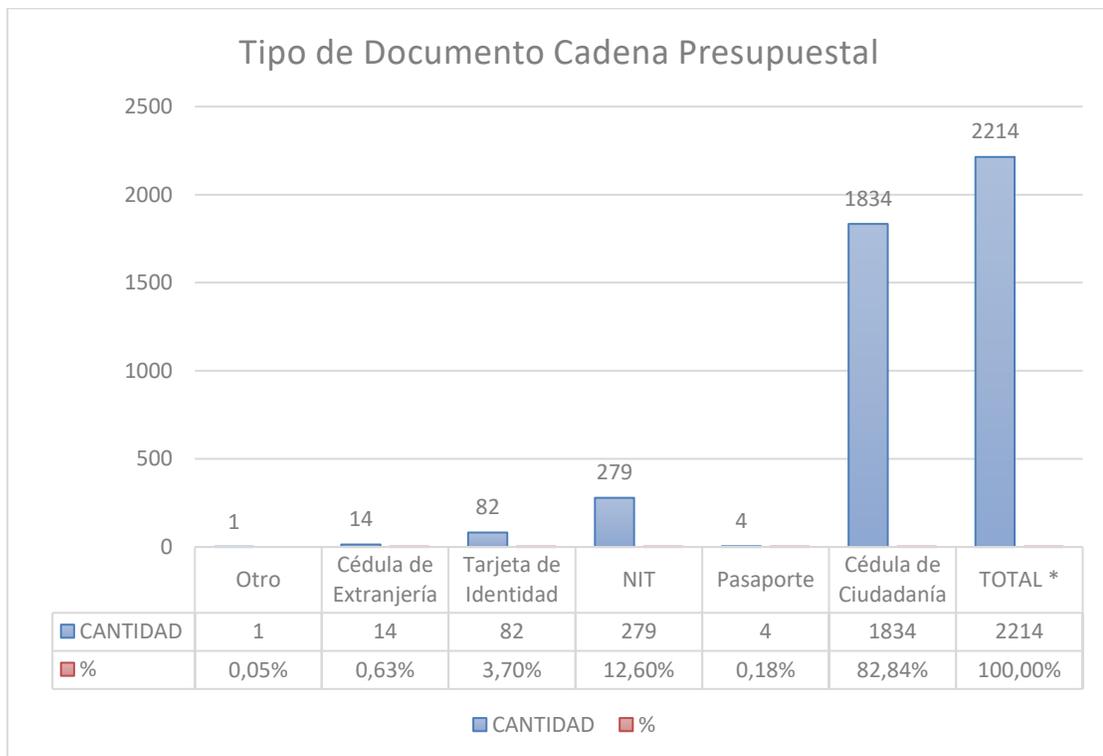
Por consiguiente, se identificaron cinco tipos de documentos de identidad vinculados a los registros de la gestión financiera pública y clasificados en la base de terceros generada del aplicativo SIIF Nación, como se indica en la siguiente tabla de datos y gráfica, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

Ministerio del Deporte  
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030  
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747  
 Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

**Tabla 5 - Tipo de documento Cadena Presupuestal**

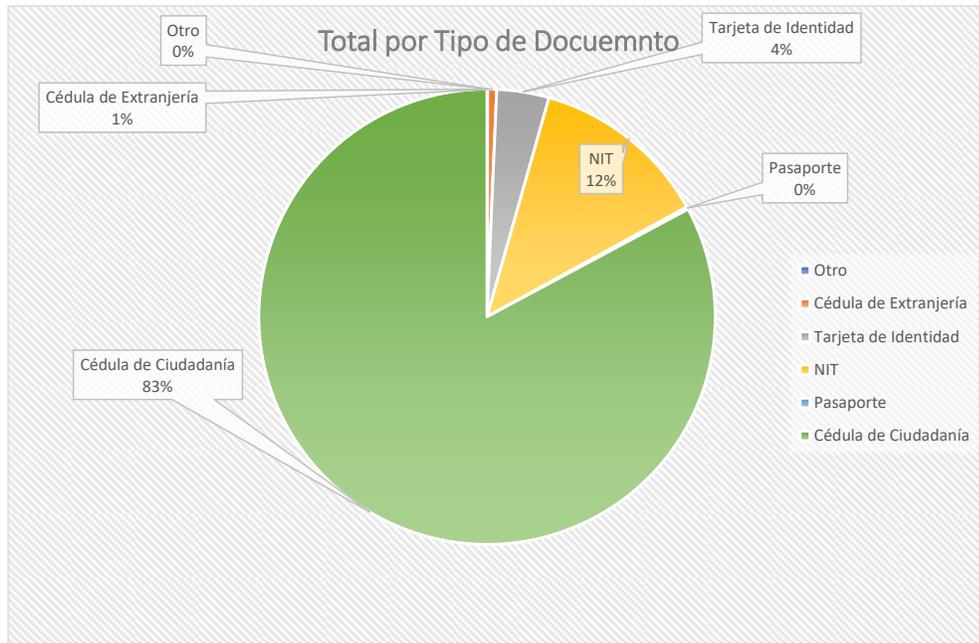
TIPO DOCUMENTO	CANTIDAD	%
Otro	1	0,05%
Cédula de Extranjería	14	0,63%
Tarjeta de Identidad	82	3,70%
NIT	279	12,60%
Pasaporte	4	0,18%
Cédula de Ciudadanía	1834	82,84%
<b>TOTAL *</b>	<b>2214</b>	<b>100%</b>

Fuente: GIT Gestión Presupuestal / SIIF Nación



Ministerio del Deporte  
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030  
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747  
Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

**Gráfico 2 – Tipo de Documento Cadena Presupuestal**



Fuente: GIT Gestión Presupuestal / SIIF Nación

## 8. FICHA DE CARACTERIZACIÓN

En el ejercicio de caracterización de usuarios, ciudadanos y/o grupo de interés adelantado por el GIT Gestión Presupuestal se focalizó en el planteamiento de “*Desarrollos administrativos de trámites y servicios de los ciudadanos o usuarios del Ministerio del Deporte*” a través de la información presupuestal registrada en el aplicativo SIIF Nación al brindar información oportuna y confiable, en el registro de la cadena presupuestal de la entidad, toda vez que este aplicativo estandariza la gestión financiera pública nacional.

Los resultados de este ejercicio reportados en el punto anterior se consolidan en la siguiente ficha de caracterización:

Ministerio del Deporte  
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030  
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747  
 Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## CONCLUSIONES

La mayor población identificada desde la variable denominada naturaleza jurídica incluida en la base de datos construida por el GIT Gestión Presupuestal de terceros registrados en el aplicativo SIIF Nación para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en las Personas Naturales Nacionales, esto dado a la misionalidad de la Entidad y a la diversidad de programas aplicados a la población de deportistas.

En cuanto a la calidad de la información registrada de terceros en el aplicativo SIIF Nación, se encontraron campos complementarios como de ubicación, información tributaria que no son diligenciados por los usuarios que registran, teniendo en cuenta que el registro es universal para todas las entidades obligadas del uso del aplicativo.

Por último, se concluye que los terceros registrados en el GIT de Gestión Presupuestal son producto de las salidas de otros procesos de la Entidad, por consiguiente, la información allegada para su registro es muy básica.

### **GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN PRESUPUESTAL**

Secretaría General  
Ministerio del Deporte